



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



4° CONSEJO DIRECTIVO

2a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 25 al 30 de Septiembre de 1950

RESOLUCION

CD4.R18

REGLAMENTO DE PERSONAL: ASIGNACIONES POR SERVICIOS DE CAMPO

EL 4° CONSEJO DIRECTIVO

Considerando las proposiciones contenidas en el Documento CD4/AFL/3, relativas a la inclusión de los nuevos Artículos 29, 30, 31 y 32, en el Estatuto del Personal, artículos que han sido adoptados por la Organización Mundial de la Salud; y

Considerando que es conveniente que rijan las mismas normas y procedimientos para el personal de la Organización Mundial de la Salud y para el de la Organización Sanitaria Panamericana unidas como están en labores de esfuerzo común,

RESUELVE

1. Aprobar los nuevos Artículos 29, 30, 31 y 32 del Estatuto del Personal.
2. Autorizar al Director a tomar las medidas necesarias para que estos artículos se pongan en práctica.

Sept. 1950 Pub. 254, 13